

Acta Número 1: Selección del tema para la prueba escrita

En la Ciudad de Navojoa Sonora, siendo las 17:00 horas del día 23 de noviembre del año 2018, en la sala de maestros del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora se reunió el jurado nombrado para llevar a cabo el proceso de evaluación, mediante concurso de oposición abierto, de los concursantes que aspiran a ocupar una plaza de Profesor de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la categoría de asociado en el Área de social laboral en el Departamento de ciencias sociales. Lo anterior de acuerdo a los términos de la convocatoria correspondiente, que fue publicada el día 29 de octubre del 2018.

El orden del día de la reunión fue:

1. Certificación del quórum
2. Selección del tema de la prueba escrita

En la reunión estuvieron presentes: Dr. Francisco Rodríguez Varela (Presidente del jurado), M.D.F. Álvaro coronado Gutiérrez (Secretario del jurado), M.D.F. Federico Zavala Navarro (Vocal), MTRO. Antonio García Salinas (vocal), MTRO. Francisco Javier Valdez Valenzuela (Representante de la Comisión Dictaminadora). Una vez cubierto lo que establece el Artículo 39 del Estatuto de Personal Académico (EPA) y certificado el quórum en los términos de la fracción I del Artículo 40 del mismo estatuto, se procedió a realizar la reunión.

Después de revisar los programas de materia que se imparten en el Área social laboral (Área de concurso), el jurado determinó el tema para la evaluación de la prueba escrita contemplada en la fracción III del Artículo 64 del EPA y el punto once de la Convocatoria del concurso de oposición mencionada. El tema elegido por el jurado es:

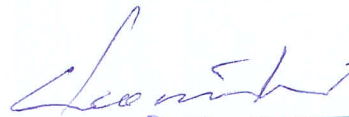
” ANÁLISIS DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 873 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE”

Asimismo, y en virtud de que en el área de social laboral existen dos programas de materia que corresponden a la licenciatura en Derecho el jurado determinó que el análisis crítico de programas de estudio del área que se especifica en la convocatoria, se realizará sobre la(s) materia(s) social laboral , lo anterior con el fin de cumplir con lo que establece, en lo que corresponde, la fracción III del Artículo 64 del EPA y el inciso d y e del punto nueve de la Convocatoria al Concurso

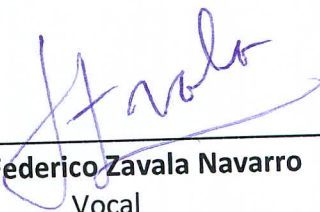
No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete cuarenta horas del día 23 de noviembre de 2018.



Dr. Francisco Rodríguez Varela
Presidente del Jurado



M.D.F. Álvaro Coronado Gutiérrez
Secretario del Jurado



M.D.F. Federico Zavala Navarro
Vocal

MTRO. Antonio García Salinas
Vocal



MTRO. Francisco Javier Valdez Valenzuela
Representante de la Comisión Dictaminadora